

echa	- 0	· ·		
Recepción	20	SEP	2016	

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA Nº

1508

Santiago,

1 6 SEP 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

4. Lo dispuesto por la ley $N^{\circ}20.730$, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

5. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;

6. La Resolución Exenta Nº161, de 25 de diciembre de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra a Don Rafael Pereira Lagos Como Subdirector del Trabajo;

7. La solicitud Nº74, de 08 de agosto de 2016, del Director Regional del Trabajo Región de Aysen;

8. El Ordinario N°648, de 08 de agosto de 2016, del Director Regional del Trabajo Región de Aysen;

9. Los correos electrónicos, de fecha 26 y 29 de agosto y del 1 y 5 de septiembre de 2016, enviados por la Unidad de Compras, hacia la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo – Región de Aysen;

10. Los correos electrónicos, de fecha 26 y 29 de agosto y del 1 y 5 de septiembre del 2016, enviados de la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo – Región de Aysen a la Unidad de Compras.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere la Contratación de suministros para la reparación o mantención periódica preventiva y correctiva de vehículos institucionales de la Dirección Regional Del Trabajo – Región de Aysen;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública de "Suministro para la reparación o mantención periódica preventiva y correctiva de vehículos institucionales de la Dirección Regional del Trabajo – Región de Aysen";

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sres. Francisco López Leal y Guillermo Reyes Camerati y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo – Región de Aysen, a las Sras. Marcela San Martín Henríquez y Diana Sierra Salas y el Sr. Christian Aros Troncoso, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes;

4. **PUBLÍQUESE,** el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

DE

SUB DIRECTOR

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

DIRECCION DEL TRABAJO

1 6 SEP 2016

ICINA DE PARTE

Distribución:

U. de Finanzas U. Compras y Contrataciones

DRT. Aysen

Depto. De Adm. Y Finanzas.

Of. De Partes

CHIL BAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO

SUBDIRECTOR DEL TRABAJO